

KENA MORENO
Coordinadora
de la obra



JOSÉ LUIS CUEVAS
Ilustrador

Centros de Integración Juvenil, A.C.

La evidencia en contra de la legalización de la marihuana



Marihuana
26.7.03

Inova

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	I
CAPÍTULO I	
ASPECTOS HISTÓRICOS Y CULTURALES DE LA CANNABIS	7
INTRODUCCIÓN	9
ORIGEN DE LA CANNABIS	10
ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y PROPAGACIÓN EN EL MUNDO	11
LA MARIGUANA EN LOS SIGLOS XIX Y XX	15
CONSIDERACIONES ÚLTIMAS	26
CAPÍTULO II	
PANORAMA EPIDEMIOLÓGICO DEL CONSUMO DE CANNABIS EN MÉXICO Y EL MUNDO	31
PRODUCCIÓN Y TRÁFICO	33
CONSUMO: CONTEXTO MUNDIAL	36
EL CONSUMO DE MARIGUANA EN MÉXICO	50
TENDENCIAS Y FORMA DEL USO DE MARIGUANA EN USUARIOS DE DROGAS EN TRATAMIENTO EN CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL	60
SÍNTESIS	65
CAPÍTULO III	
PANORAMA INTERNACIONAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE DROGAS	71
ANTECEDENTES	73
LA POLÍTICA PÚBLICA	75
52 PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE ESTUPEFACIENTES DE LA ONU (UNGASS 2009)	83
LA POLÍTICA PÚBLICA EN MÉXICO	85
ANEXO 1 . LEGALIZACIÓN DE LA MARIGUANA POR CONTINENTE	93
ANEXO 2	131

CAPÍTULO IV	
LA DICOTOMÍA LEGALIZACIÓN-PROHIBICIÓN DE LA MARIJUANA: LA EXPERIENCIA MUNDIAL	135
GLOBALIZACIÓN Y COHESIÓN JURÍDICA _____	137
EL PLANO DE LA UNIÓN EUROPEA (UE) _____	140
PAÍSES BAJOS _____	148
REINO UNIDO _____	154
SUECIA _____	156
BÉLGICA _____	157
SUIZA _____	158
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA _____	160
CANADÁ _____	164
AUSTRALIA _____	166
AMÉRICA LATINA _____	168
ASIA _____	171
ÁFRICA _____	172
EL MARCO MUNDIAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL ESTATUS LEGAL DE LA CANNABIS _____	173

CAPÍTULO V	
EFFECTOS NOCIVOS DE LA CANNABIS	179
BASES QUÍMICAS QUE EXPLICAN LA ADICCIÓN A CANNABIS _____	184
SIGNOS Y SÍNTOMAS _____	191
EDAD DE INICIO EN EL CONSUMO DE CANNABIS Y EFECTOS DAÑINOS _____	193
TRASTORNOS DEL ESTADO DE ÁNIMO Y CONSUMO DE CANNABIS _____	206
CONCLUSIONES _____	216

CAPÍTULO VI	
REALIDADES Y CONSECUENCIAS DEL	
USO MÉDICO DE LA CANNABIS	221
SISTEMA ENDOCANNABINOIDE _____	223
AGONISTAS _____	225
INDICACIONES TERAPÉUTICAS _____	226
DOLOR _____	228
ENFERMEDAD DE PARKINSON _____	229
ENFERMEDAD DE HUNTINGTON _____	232
ENFERMEDAD DE ALZHEIMER _____	233
ESCLEROSIS MÚLTIPLE _____	234
LESIONES MEDULARES _____	235
NÁUSEA Y VÓMITO _____	236
CÁNCER _____	237
ESTIMULANTE DEL APETITO _____	238
ESQUIZOFRENIA _____	239
GLAUCOMA _____	240
EPILEPSIA _____	241
ASMA BRONQUIAL _____	242
CONCLUSIONES _____	245
CAPÍTULO VII	
FACTORES PSICOSOCIALES ASOCIADOS AL USO	
DE MARIJUANA Y OTRAS DROGAS	249
ESTUDIOS REALIZADOS EN MÉXICO _____	253
ESTUDIOS REALIZADOS EN CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL _____	257

CAPÍTULO VIII	
ARGUMENTOS A FAVOR Y EN CONTRA DE LA LEGALIZACIÓN DE LA MARIJUANA EN MÉXICO	267
SALUD _____	274
SEGURIDAD PÚBLICA _____	283
USOS TERAPÉUTICOS _____	288
ECONOMÍA _____	290
CONCLUSIONES	299
GLOSARIO	305

INTRODUCCIÓN

Actualmente el consumo de drogas constituye uno de los principales problemas sociales, de salud y de seguridad pública que existen en México y en el mundo. Han pasado muchos años de medidas educativas, sociales y sanitarias tendientes a evitar, disminuir y atender oportunamente las situaciones individuales, familiares y socioculturales que propician el consumo de drogas.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a las drogas como cualquier sustancia psicoactiva que en el interior de un cuerpo viviente actúa en el sistema nervioso central, afectando su percepción, estado de ánimo, cognición, conducta o funciones motoras. En esta definición se incluyen, por tanto, el alcohol, el tabaco y los solventes, así como las drogas ilegales (mariguana, cocaína, opio y sus derivados, etcétera), y las de prescripción médica.

Cabe destacar que la mariguana es la droga ilegal de mayor consumo en nuestro país, la que se consume a edades cada vez más tempranas y sobre la que se entretajan, desde hace varias décadas, una serie de mitos, pero también de realidades que complejizan su abordaje preventivo y terapéutico.

A partir de los efectos que el consumo de mariguana provoca en la salud, la OMS emitió un informe en 1981 (que actualizó en 1997) en el que se concluye que su uso tiene consecuencias perjudiciales agudas y crónicas. Es una droga de alto riesgo para nuestra sociedad y especialmente para los jóvenes.

La sociedad en su conjunto, y de manera particular los padres de familia, educadores y profesionales de la salud, requiere trabajar para que gobierno, sociedad y los sectores productivos fortalezcan los conocimientos que les ayuden a comprender las implicaciones sociales, políticas, económicas, legales y sanitarias que la mariguana puede tener para

los individuos y las comunidades. Además, requieren información sobre el consumo de ésta y otras drogas y cómo buscar o brindar atención especializada de manera oportuna. En los capítulos que integran este libro el lector encontrará información abundante y científicamente respaldada que le ayudará a cumplir con tales objetivos.

En el capítulo uno "Aspectos Históricos y Culturales de la Cannabis" conocida popularmente como mariguana, se explica cómo esta sustancia ha sido utilizada con fines industriales, medicinales o recreativos que se remontan desde la antigüedad, aunque la investigación sobre sus principios activos sea relativamente reciente. Se abordan entre otros temas los siguientes: cómo el uso de mariguana era conocido en China desde hace unos cinco mil años; que fue utilizada para la obtención de fibra y de aceite; que sus propiedades curativas aparecen reflejadas en varios tratados médicos de una notable antigüedad. Durante el siglo XX, su uso en la práctica médica fue declinando ante la aparición de otros compuestos con mayor eficacia terapéutica.

La Epidemiología mundial y en México de la cannabis es el tema central del capítulo dos, donde se destaca que el consumo de esta droga se ha generalizado en todo el mundo, por lo que sus consecuencias para la salud son motivo de preocupación para la OMS.

El capítulo tres referente al "Panorama internacional de las políticas públicas en materia de drogas", trata sobre el movimiento de profesionales y operadores jurídicos que abogan por la normalización del consumo de algunas drogas. Ante este hecho, la "comunidad internacional" se mostró aparentemente unánime al ratificar el enfoque prohibicionista sobre el control de drogas en la Sesión Especial efectuada en 1998 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS), pero lo cierto es que existe un largo conflicto en el seno de la

Organización de las Naciones Unidas que enfrenta a los países que desean mantener el régimen de la prohibición y a los que aspiran a adoptar un enfoque más programático. Referente a la situación jurídica nacional, menciona la iniciativa de la ley de modificaciones a la Ley General de Salud, al Código Penal General y al Código Federal de Procedimientos Penales en Materia de Narcomenudeo, publicada en el Diario Oficial de la Nación el 30 de abril de 2009.

En el capítulo cuatro titulado "La dicotomía legalización-prohibición de la marihuana: la experiencia mundial", se muestran evidencias de las consecuencias que han enfrentado en años recientes algunos países donde se ha intentado legalizar y despenalizar el consumo de la cannabis y permitir su uso médico como el Reino Unido y Suiza; donde además, se han realizado serios esfuerzos para dotar a los pacientes de acceso directo a cannabis de alta calidad o sus derivados en forma de extractos estandarizados, como ha ocurrido en España y Canadá.

En este sentido, cabe señalar que a los médicos que trabajan en los Países Bajos, desde septiembre de 2003, se les ha permitido realizar prescripción de cannabis para el tratamiento de muchas enfermedades. Sin embargo, en este capítulo se pondera que tal prescripción médica sólo debería considerarse, toda vez que se haya agotado el empleo de otros tratamientos médicos convencionales que resultaron ineficaces. De esta forma, el uso médico de la cannabis podrá ser empleado solamente como un último recurso, debido a los riesgos y daños a la salud integral y psicosocial que puede ocasionar.

Los "Efectos nocivos de la cannabis" en la salud de los individuos son desarrollados en el capítulo cinco, donde se enfatiza que fumar marihuana se relaciona con síntomas de obstrucción respiratoria, tumores y cáncer de boca, lengua y pulmón; alteraciones permanentes en la memoria y el rendimiento

psicomotor. Además, que puede causar fetotoxicidad e inducir leucemia en hijos de madres fumadoras e incrementar la susceptibilidad a padecer enfermedades infecciosas, cáncer y VIH. Se destaca en este apartado que desde 1997 la Organización Mundial de la Salud considera que el consumo de cannabis incide negativamente en la salud mental porque es capaz de ocasionar un síndrome de dependencia, inducir psicosis, causar síndrome amotivacional así como precipitar el inicio y exacerbar el curso de la esquizofrenia.

El capítulo seis "Realidades y consecuencias del uso médico de la cannabis", precisa, por ejemplo, que el tratamiento del paciente consumidor de cannabis no debe limitarse a la atención terapéutica de las secuelas medicas y psiquiátricas como la ansiedad y la psicosis, sino que debe incluir también, el tratamiento para lograr la abstinencia, considerando para ello la importancia de los controles de orina en el proceso terapéutico. En esta línea se destaca que además de ofrecer un tratamiento psiquiátrico sintomático, es necesario brindar tratamiento para abandonar el hábito, como la terapia psicológica desde una perspectiva cognitivo conductual o sistémica, que incluya los abordajes individual, grupal y familiar.

En el séptimo capítulo, "Factores psicosociales asociados al uso de maeguana y otras drogas", se presenta evidencia que muestra cómo la mariguana es una sustancia que facilita la "escalada", es decir, el tránsito hacia el consumo de otras drogas como la heroína o la cocaína. También se destaca que en este proceso intervienen otros factores como la personalidad, el estilo de vida y distintas situaciones ambientales, por ejemplo, la tolerancia social y relativa facilidad para conseguir esta droga.

El capítulo final de este libro se enfoca a presentar los "Argumentos a favor y en contra de la legalización de la mariguana en México", donde se expone por ejemplo, que para algunos

médicos esta droga debe despenalizarse ya que tiene utilidad terapéutica: alivia la presión intraocular del glaucoma, combate el dolor crónico, aplaca los espasmos musculares de la epilepsia y la esclerosis múltiple; elimina vómitos causados por la quimioterapia y coadyuva en el tratamiento del asma y migraña. Contrariamente, hay quienes argumentan la existencia de medicamentos capaces de obtener cada uno de los efectos terapéuticos ya mencionados y que no presentan riesgo de adicción.

POSICIÓN INSTITUCIONAL

Esperamos que los contenidos de este libro exhorten al lector a encontrar soluciones basadas en la responsabilidad y el compromiso social, lo que implica el reto de articular las diferentes ideologías socioculturales, los intereses políticos, los factores económicos, las experiencias internacionales, así como la evidencia científica actual sobre este tema. Tengamos presente que los grandes cambios se logran con grandes esfuerzos.

No es posible sacrificar la salud de niños y jóvenes por ningún proyecto que a los ojos de algunos, tal vez, podría contrarrestar otros problemas sociales.

Lic. Carmen Fernández Cáceres
Directora General